

# Acción por la okupación

Des de 2018, estamos viviendo un ciclo de endurecimiento de la legislación en contra de la okupación. Primero fue la ley 5/2018 junio de 2018, que reformaba la ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), seguida de la instrucción 1/2020 del 15 de septiembre –emitida por la Fiscalía del Estado–. Y ahora es la propuesta de enmienda a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim), presentada por el grupo parlamentario del PSOE en el Congreso de los Diputados, el pasado 21 de Octubre.

La nueva propuesta de ley ofrece a los jueces la posibilidad de desalojar cautelarmente a las personas que estén okupando un inmueble sólo 48 horas después de que el propietario haya puesto la denuncia. Ésto, sumado a todas las otras herramientas legales que ya existen para acelerar los procesos de desalojo, hará que, a partir de ahora, sea muchísimo mas difícil okupar. Nos encontramos frente a un ataque directo a todos los tipos de okupaciones, tanto las que albergan proyectos autogestionados, como las que suplen necesidades habitacionales.

Esta propuesta de ley no hace distinción entre las okupaciones a particulares, o a entidades públicas, empresas y fondos de inversión, así como tampoco distingue entre grandes o pequeños tenedores de inmuebles. Sea cual sea el tipo de okupación del que se trate, el juez tendrá la potestad de decidir desalojar cautelarmente 48 horas después de que el propietario la haya denunciado.

Todo ésto llega en un clima de alarma pública, que empresas de seguridad y medios de comunicación –públicos y privados– llevan cocinando desde hace unos años.

La campaña mediática contra la okupación se refleja hasta en las justificaciones que se publican dentro de los textos legales que están surgiendo para luchar contra la okupación estos últimos años.

Desde la reforma de la LEC de 2018, hasta la propuesta de enmienda a la reforma de la LECrim que se está discutiendo ahora en el Parlamento, encontramos como justificación –dentro de los textos publicados– la alarma social, los problemas de convivencia y la inseguridad pública que genera el fenómeno de la okupación.



<https://accionporlaokupacion.noblogs.org/>